

QUADRIGA GLOBAL ALLOCATION SICAV, S.A.,

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a la Junta General de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 8 de junio de 2021 de 2021, a las 11:00 horas, en Paseo de la Habana, 74, 28036- Madrid, y en segunda convocatoria el día 9 de junio de 2021, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como la de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.
3. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.
4. Cese, renuncia, reelección y/o nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
5. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
6. Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
7. Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.
8. Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.
9. Sustitución de la entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.
10. Cambio de denominación social y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.
11. Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.
12. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.
13. Ruegos y Preguntas
14. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales en su caso propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Información adicional: La convocatoria se ha fijado en una fecha en la que, a día de hoy, se entiende que se habrá levantado el Estado de Alarma, promulgado en su momento a los efectos de hacer frente al avance del virus COVID-19, si bien es cierto que, a la fecha de la presente convocatoria, existen limitaciones a la movilidad que dificultan el desplazamiento de sus accionistas para acudir físicamente a la misma, resultando necesario adoptar medidas

adicionales de prevención y seguridad. En este sentido, el Consejo de Administración considera que la mejor forma de garantizar que los accionistas puedan ejercer plenamente sus derechos de manera segura es mediante delegación de la representación, asistencia y voto con carácter previo a la celebración de la Junta, mediante el envío postal de la tarjeta de asistencia al domicilio social o por correo electrónico. Se recuerda a los accionistas que la normativa vigente regula y garantiza el ejercicio de los derechos de información, asistencia y voto sin necesidad de estar presente físicamente en la misma, y que todas estas medidas son compatibles con el cumplimiento de las obligaciones societarias y garantizan plenamente los derechos de los accionistas.

Madrid, a 5 de mayo de 2021
El Presidente del Consejo de Administración
D. Juan Herrero Abelló